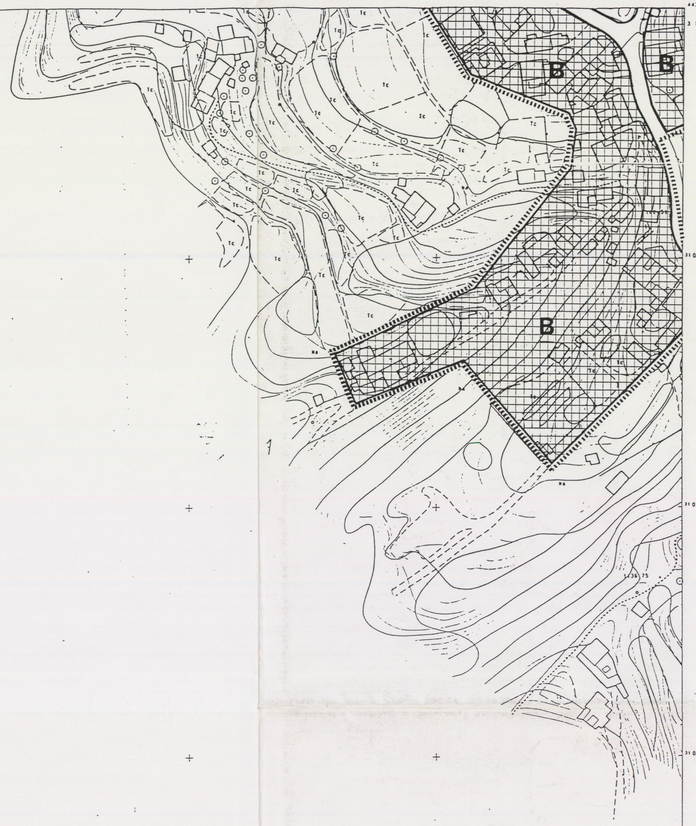

El Consejero de Política Territorial por orden departamental de fecha 4 MAYO 1995 acordó la aprobación definitiva del presente expediente.

Las Palmas de G. C., a ____ de _____ de 19 ____

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento forma parte del expte. "Normas Subsidiarias de Valleseco", aprobado inicialmente por Pleno Municipal el día 27-04-1994 y provisionalmente el día 24-10-1994.

AYUNTAMIENTO DE VALLESECO SECRETARIA GRANCANARIA

ANULADO

GOBIERNO DE CANARIAS

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

gestión urbanística de las palmas, s.a.

Realizado por :

ESTOSA

SUELO URBANO

SUELO URBANO ESPECIAL

EDIFICACION PUBLICA

EDIFICACION PRIVADA PERMITIDA

ESPACIO LIBRE PUBLICO

ESPACIO LIBRE PRIVADO

C8	C9
C13	C14

ARQUITECTOS

CARLOS MIELGO ESCOLANO

JULIO [illegible] RAMOS

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE VALLESECO

DESIGNACION: NORMATIVA SUELO URBANO. (LANZAROTE) 30

PLANO DE: ORDENACION

C13

ESCALA: 1/1.000

FECHA: OCTUBRE 1.994

PLANO Nº: 6.E